



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 26 ABR. 2010

**VISTO:** La invitación cursada al Ministerio de Educación y Cultura, por parte de la Dirección de CINTERFOR: Oficina Internacional del Trabajo, para participar en el **Seminario Regional de sistematización y evaluación Proyecto "Gestión del conocimiento sobre calidad y equidad en la formación profesional"**.-----

**RESULTANDO:** I) El mismo se llevará a cabo en la ciudad de San Pablo, República Federativa de Brasil, entre los días 26 al 29 de abril de 2010.-----

II) Motivos vinculados a horarios de vuelo hacen necesaria la partida un día antes y el arribo un día después del evento.-----

III) Los gastos de alojamiento y almuerzo, serán cubiertos por los organizadores del evento, no así las cenas, tasas de embarque y traslados.-----

**CONSIDERANDO:** La índole de los temas a tratar hace necesaria la participación de la Soc. Alicia Dambrauskas, quien cumple funciones en el Área de Políticas Educativas de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.-----

**ATENTO:** A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, artículo 41 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005, Decreto 401/991 de 5 de agosto de 1991, Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992 y Decreto 56/2002 de fecha 19 de febrero de 2002.-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**  
**RESUELVE:**

1) **DECLÁRASE** en Misión Oficial del 25 al 30 de abril de 2010, a la Soc. Alicia Dambrauskas, durante su participación en el **Seminario Regional de sistematización y evaluación Proyecto "Gestión del conocimiento sobre calidad y equidad en la formación profesional"**, que se llevará a cabo en la ciudad de San Pablo, República Federativa de Brasil, entre los días 26 al 29 de abril de 2010.-----

2) **ESTABLÉCESE** que los viáticos diarios correspondientes a 6 (seis) días con sus noches, en la ciudad de San Pablo, República Federativa de Brasil, serán de U\$S 298 (dólares estadounidenses doscientos noventa y ocho), abatidos en un 40%, totalizan la suma de U\$S 715 (dólares estadounidenses setecientos quince), que se abonarán según lo dispuesto en el Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002, y Decreto 401/991 de 5 de agosto de 1991, y se ajustará por las variaciones que se operen en la misión, atendiéndose con cargo al Objeto del Gasto 235 del Programa 001 del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura.-----

3) **PRECÍSASE** que el costo del pasaje aéreo correspondiente al trayecto Montevideo – San Pablo – Montevideo de hasta U\$S 418 (dólares estadounidenses cuatrocientos dieciocho), se atenderá con cargo a los Créditos Presupuestales del Programa 001, del Inciso11 Ministerio de Educación y Cultura.-----

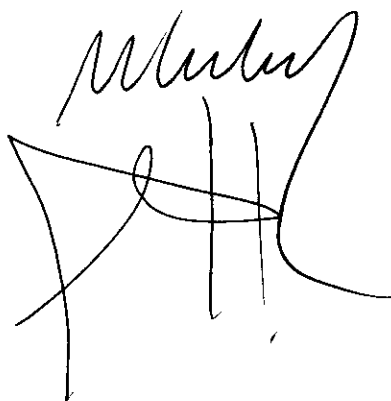
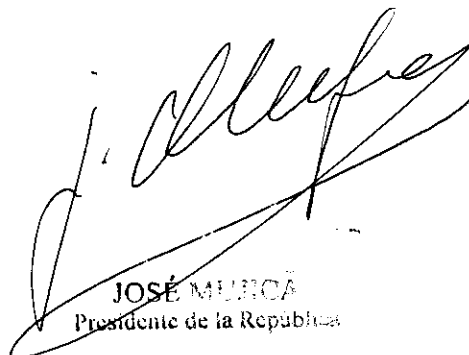
4) **DETERMINASE** que la beneficiaria deberá rendir cuenta documentada de los gastos realizados.-----

5) **LÍBRESE** el cheque correspondiente a nombre de la Soc. **Alicia Dambrauskas**.-----

6) **COMUNÍQUESE** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.-----

7) **PASE** por su orden al Departamento de Administración de Recursos Humanos - Sección Registro y Control- para la notificación de la interesada, al Departamento Financiero Contable y al Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura.-----

Exp. N° 2010-11-0001-1720  
ER

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be a cursive representation of a name.A handwritten signature in black ink, which is a cursive representation of the name José Mujica. Below the signature is a printed name and title.

JOSE MUJICA  
Presidente de la República